

DOCUMENTO Certificado: CERTIFICADO EXTRACTO DE ACUERDOS JGL 17-11-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ██████████ Fecha de emisión: 22 de Agosto de 2024 a las 11:41:21 Página 1 de 6	FIRMA El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 21/11/2023 14:52 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 22/11/2023 12:05	ESTADO FIRMADO 22/11/2023 12:05



El documento electrónico ha sido aprobado por: Secretaría/Margarita Rodríguez Martín de NERJA a las 14:52:56 del día 21 de Noviembre de 2023. Margarita Rodríguez Martín por Alcalde/José Alberto Armijo Navas de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 12:05:52 del día 22 de Noviembre de 2023. José Alberto Armijo Navas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedeiberca.mca.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=Mar_cod=1&idDoc=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

LA SECRETARÍA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE NERJA (MÁLAGA).

CERTIFICA: Que en la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 17 de noviembre de 2023, siendo el **Presidente** el Sr. Alcalde D. José Alberto Armijo Navas, y a la que asistieron **los concejales:** D.ª Ana María Muñoz Valverde, D. Francisco Enrique Arce Fernández, D. Marcelo Berutti Bueno, D.ª Ángeles Díaz Nieto, D. José Alberto Tomé Rivas, D. Antonio López Arrabal y D.ª María del Carmen López Fernández, y como Secretaria General D.ª Margarita Rodríguez Martín, constan en EXTRACTO, los siguientes acuerdos:

1º.-	APROBAR EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2023.- ACUERDOS: - Acta 30 de octubre de 2023: aprobada por unanimidad (8).	Aprobado
2º.-	PROPUESTA DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DE VIVIENDA, DE RECURSOS HUMANOS Y DE RECURSOS EUROPEOS RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL MODIFICADO I DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE "CENTRO PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO" SITO EN AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN DE NERJA.- ACUERDOS: Primero.- Aprobar el Modificado I del Proyecto Básico y de Ejecución de "Centro para la Formación y el Empleo" en Avda. de la Constitución de Nerja, redactado por el arquitecto D. Miguel Ángel Som Ruiz, que cuenta con los informes favorables de los Servicios Técnicos y Jurídicos del Ayuntamiento de Nerja. Segundo.- Dar traslado de este acuerdo a D. Miguel Ángel Som Ruiz como técnico redactor del proyecto y al Servicio de Contratación. Aprobado por unanimidad (8).	Aprobado

DOCUMENTO Certificado: CERTIFICADO EXTRACTO DE ACUERDOS JGL 17-11-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ██████████ Fecha de emisión: 22 de Agosto de 2024 a las 11:41:21 Página 2 de 6	FIRMA El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 21/11/2023 14:52 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 22/11/2023 12:05	ESTADO FIRMADO 22/11/2023 12:05



El documento electrónico ha sido aprobado por: Secretaría Municipal de NERJA a las 14:52:56 del día 21 de noviembre de 2023. Margarita Rodríguez Martín y por: Alcalde/José Alberto Arriaga Novas de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 12:05:52 del día 22 de noviembre de 2023. José Alberto Arriaga Novas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedeiberca.mca.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=Mont_ID=1481481481



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

3º.-	<p>PROPUESTA DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DE VIVIENDA, DE RECURSOS HUMANOS Y DE RECURSOS EUROPEOS RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN, CENTRO DE SECCIONAMIENTO Y CENTRO DE TRANSFORMACIÓN, PARA DAR SERVICIO AL NUEVO "CENTRO PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO" SITO EN AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN DE NERJA.- ACUERDOS:</p> <p>Primero.- Aprobar el Proyecto de L.S.M.T., Centro de Seccionamiento y Centro de Transformación para dar servicio al nuevo "Centro para la Formación y el Empleo" sito en Avda. de la Constitución de Nerja, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial, D. Salvador Ruiz Estevez, que cuenta con los informes favorables de los Servicios Técnicos y Jurídicos del Ayuntamiento de Nerja.</p> <p>Segundo.- Dar traslado de este acuerdo a D. Salvador Ruiz Estevez como técnico redactor del proyecto y al Servicio de Contratación.</p> <p>Aprobado por unanimidad (8).</p>	Aprobado
4º.-	<p>PROPUESTA DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍA DE VIVIENDA RELATIVO A LA APROBACIÓN DE FECHA LÍMITE PARA SORTEO DE ADJUDICACIÓN DE ONCE VIVIENDAS PROTEGIDAS, APARCAMIENTOS Y TRASTEROS EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE RENTA GENERAL, EN CALLE ZURBARÁN N.º 8 DE NERJA.- ACUERDOS:</p> <p>Primero.- Aprobar el <u>30 de noviembre de 2023</u> como fecha límite para la solicitud de inscripción en el Registro Municipal de Demandantes de Viviendas Protegidas de Nerja para poder participar en el sorteo de las 11 viviendas protegidas municipales con aparcamientos y trasteros en Calle Zurbarán n.º 8 de Nerja.</p> <p>Segundo.- Dar publicidad a este acuerdo para conocimiento general a</p>	Aprobado



El documento electrónico ha sido aprobado por: Secretaría Municipal de NERJA a las 14:52:55 del día 21 de noviembre de 2023. Margarita Rodríguez Martín y por: Alcalde José Alberto Arriaga Kovesi de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 12:05:52 del día 22 de noviembre de 2023. José Alberto Arriaga Kovesi. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedeiberca.mca.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=Men_cod=1&idDoc=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

	<p>través del tablón de anuncios municipal, la página web del Ayuntamiento y en los medios locales .</p> <p>Aprobado por unanimidad (8).</p>	
5º.-	<p>PROPUESTA DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍA DE CULTURA RELATIVA A LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE NERJA A LA CANDIDATURA DE MEDALLA DE HONOR DE ANDALUCÍA A MONSEÑOR JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ HERRERA.- ACUERDOS:</p> <p>Primero.- La Adhesión del Ayuntamiento de Nerja a la candidatura, promovida por D. Antonio Vara Díaz, para que se otorgue la Medalla de Andalucía a Monseñor José Antonio Sánchez Herrera, fundador hace 30 años de la Fundación Diocesana de Enseñanza Santa María de la Victoria.</p> <p>Segundo.- Dar traslado de este acuerdo a D. Antonio Vara Díaz para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>Aprobado por unanimidad (8).</p>	Aprobado
6º.-	<p>PROPUESTA DE ALCALDÍA, PRIMER TENIENTE DE ALCALDE Y PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA EN DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, LA IGUALDAD DE LOS ESPAÑOLES Y EL RESPETO AL ESTADO DE DERECHO Y LA DEMOCRACIA.- ACUERDOS:</p> <p>Primero.- Manifiestar nuestra firme adhesión a la Constitución española de 1978 al ser el pacto que nos dimos todos fruto del acuerdo y del entendimiento y no de la imposición; integra sin excluir; no divide, sino que une a los españoles en torno a un proyecto común. La Constitución sigue hoy plenamente vigente y es la que mantiene viva la unidad de España, la monarquía parlamentaria, la separación de los poderes ejecutivo, legislativo y</p>	Aprobado

DOCUMENTO Certificado: CERTIFICADO EXTRACTO DE ACUERDOS JGL 17-11-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ██████████ Fecha de emisión: 22 de Agosto de 2024 a las 11:41:21 Página 5 de 6	FIRMA El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 21/11/2023 14:52 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 22/11/2023 12:05	ESTADO FIRMADO 22/11/2023 12:05



El documento electrónico ha sido aprobado por: Secretaría Margarita Rodríguez Martín por Alcalde José Alberto Arriaga Novas de 2023. El documento es FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedeiberca.mca.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=Men_cod=1&idDoc=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

7º.-	<p>PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE CULTURA PARA ACEPTAR LA SOLICITUD DE APADRINAMIENTO DE LA NUEVA IMAGEN DE SAN MIGUEL, DE LA PARROQUIA SAN MIGUEL DE NERJA.- ACUERDOS:</p> <p>Primero.- Aceptar la propuesta de la Parroquia San Miguel para que el Ayuntamiento apadrine la imagen de San Miguel de dicha iglesia.</p> <p>Segundo.- Facultar al alcalde para que represente al Ayuntamiento en el acto de bendición de la imagen, que tendrá lugar en la Parroquia San Miguel el 3 de diciembre de 2023, a las 12 de la mañana.</p> <p>Aprobado por unanimidad (8).</p>	Aprobado
8º.-	DAR CUENTA DE ESCRITOS, COMUNICACIONES Y DECRETOS	No se presentan
ASUNTOS DE URGENCIA.-		
9º.-	<p>MOCIÓN DE LA CONCEJALÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES RELATIVA A LA RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL CONTENIDO EN EL PPT Y PCAP PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS DESTINADO AL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL AYUNTAMIENTO DE NERJA.- ACUERDOS:</p> <p>Primero.- Rectificar el error material contenido en el PPT y PCAP aprobado el 10 de noviembre de 2023 para la contratación del Suministro de material para la recogida residuos urbanos destinado al servicio de limpieza del ayuntamiento de Nerja (expediente 2023/5/S252), en todas sus referencias a las dimensiones y galgas del primer tipo de bolsas en el siguiente sentido.</p> <p>Donde dice: "Bolsa de plástico de dimensiones 115x50 cm., de color Negro y</p>	Aprobado

DOCUMENTO Certificado: CERTIFICADO EXTRACTO DE ACUERDOS JGL 17-11-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ██████████ Fecha de emisión: 22 de Agosto de 2024 a las 11:41:21 Página 6 de 6	FIRMA El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 21/11/2023 14:52 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 22/11/2023 12:05	ESTADO FIRMADO 22/11/2023 12:05



El documento electrónico ha sido aprobado por Secretaría/Margarita Rodríguez Martín y por Alcalde/José Alberto Arriaga Novas de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 12:05:52 del día 22 de Noviembre de 2023. José Alberto Arriaga Novas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedeiberica.murcia.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=Mer_cod=JGL17-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

<p>con un grosor mínimo de 160 galgas."</p> <p>Debe decir: "Bolsa de plástico de dimensiones <u>115x150 cm.</u>, de color Negro y <u>con un grosor mínimo de 140 galgas.</u>"</p> <p>Segundo.- Publicar ambos pliegos rectificadas en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Nerja ampliando el plazo de presentación de ofertas en el plazo consumido hasta la adopción de este acuerdo.</p> <p>Aprobado por unanimidad (8).</p>	
RUEGOS Y PREGUNTAS.-	No se formulan

Y para que conste y surta efectos donde proceda, libro la presente de orden y con el visto bueno de la Alcaldía.

Documento firmado electrónicamente